

INFORME DE COMISIÓN

San Luis Potosí, S.L.P. 06 de agosto del 2019

Enviándole un cordial saludo, la que suscribe, Irma Gricelda Mendoza Sierra, en mi calidad de Jefa de Oficina de la Unidad Jurídica de Secretaría de Turismo, me trasladé los días 03 y 04 de agosto del 2019, al municipio de Cerro de San Pedro, en compañía de diverso personal de la Dependencia, con la finalidad de dar seguimiento y asesoría jurídica respecto del proyecto "Rehabilitación del Sendero Turístico existente de 19km de Cerro de San Pedro a Armadillo de los Infante".

En las reuniones de trabajo, se contó la participación de funcionarios estatales, así como de los Comisariados Ejidales de Cerro de San Pedro, Cuesta de Campa y Monte Caldera, con la finalidad de llevar a cabo una reunión informativa para el posterior desarrollo de capacitaciones en materia turística para potencializar el atractivo turístico con el que cuenta la zona.

Por parte de la Secretaría de Turismo, se levantó una constancia de acuerdos con las personas que intervinieron en las reuniones.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



**LIC. IRMA GRICELDA MENDOZA SIERRA.
JEFA DE OFICINA DE LA UNIDAD JURÍDICA**